

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**68766** *Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras de fecha 27 de octubre de 2017 por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 181ADIF1797, que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, "Proyecto constructivo para la supresión del paso a nivel del P.K. 144/545 de la línea férrea Madrid-Hendaya. Término municipal de Velayos (Ávila)".*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 23 de octubre de 2017, insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, el cual ha sido debidamente aprobado con fecha, 7 de julio de 2017.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, lo que implica, conforme a su art. 6.2, que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de la expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación, esta Secretaría General de Infraestructuras ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Secretaría General de Infraestructuras, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana, 67; en Adif-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola n.º 18); en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno, en su caso.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

## Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos

Nº de orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m <sup>2</sup> )	exprop.	servid.	ocupación temporal	naturaleza del bien	fecha/hora actas previas
X-05.2546-0001	11	193	Martín Jiménez, Paulino	Martín Jiménez, Paulino Plaza Victoria 1 05292 -Velayos -Ávila	17380	28			Rural	09/01/2018 9:30:00
X-05.2546-0002	11	192	Díaz Muñoz, Agustín	Díaz Muñoz, Agustín C/ Alfonso de Montalvo 4 05001 -Ávila -Ávila	151521	163			Rural	09/01/2018 10:00:00
X-05.2546-0003	11	9014	Junta de Castilla y León - Servicios centrales	Junta de Castilla y León - Servicios centrales C/ José Cantalapiedra 47014 -Valladolid -Valladolid	19189	1765			Rural	09/01/2018 10:30:00
X-05.2546-0004	11	10188	García Gutiérrez, Ismael	García Gutiérrez, Ismael C/ José Antonio 34 05295 -Velayos -Ávila	395462	7517			Rural	09/01/2018 9:30:00
X-05.2546-0005	11	9015	Ayuntamiento de Velayos	Ayuntamiento de Velayos Plaza Constitución 31 05295 -Velayos -Ávila	6537	689			Rural	09/01/2018 10:30:00
X-05.2546-0006	11	9004	Ayuntamiento de Velayos	Ayuntamiento de Velayos Plaza Constitución 31 05295 -Velayos -Ávila	2398	258			Rural	09/01/2018 10:00:00
X-05.2546-0007	11	189	Muñoz Martín, Moises	Muñoz Martín, Moises C/ El Caño 4 05297 -Palacios de Goda -Ávila	99880	2029			Rural	09/01/2018 10:00:00
X-05.2546-0008	11	20190	Muñoz Martín, Moises	Muñoz Martín, Moises C/ El Caño 4 05297 -Palacios de Goda -Ávila	182534	67			Rural	09/01/2018 10:00:00
X-05.2546-0009	11	9005	Ayuntamiento de Velayos	Ayuntamiento de Velayos Plaza Constitución 31 05295 -Velayos -Ávila	1281	233			Rural	09/01/2018 10:30:00
X-05.2546-0010	11	10190	1.-Lozano Bermejo, Juan, 2.-Rodríguez García, Tarsicio	1.-Lozano Bermejo, Juan; 2.-Rodríguez García, Tarsicio 1.-C/ Alfonso de Montalvo 1; 2.-Cr/ Pozanco 12 1.-05001 -Ávila -Ávila; 2.-05295 -Santo Domingo de las Posadas - Ávila	670587	1555			Rural	09/01/2018 9:30:00

Madrid, 27 de octubre de 2017.- El Secretario General de Infraestructuras. D. Manuel Niño González.

ID: A170084232-1